



ESTADO

CODIGO: F-PIVCSSP11-05

VERSION: 01

FECHA: 25-10-2012

ESTADO No.:018

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, la Subdirección de Calidad y Aseguramiento procede a realizar la notificación por estado de las siguientes providencias:

PROCESO No.	INVESTIGADO	PROVIDENCIA NOTIFICADA	FECHA
2016-011	HOSPITAL EDUARDO SANTOS	AUTO N°: 0154, POR EL CUAL SE ORDENA TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
2016-012	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARÑO	AUTO N°: 0155, POR EL CUAL SE ORDENA TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
2016-013	JOSÉ EDISON AGUDELO FORERO	AUTO N°: 0156, POR EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
2016-014	HOSPITAL DIVINO NIÑO	AUTO N°: 157 POR EL CUAL SE ORDENA TRASLADO PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGATOS	8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TERMINO DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

FIJACIÓN

DESEFIJACION

HORA 8:00 am

HORA 6:00 pm

FIRMA:

FIRMA:

Nombre: CAMILO ASCUNTAR P.
Cédula: 1.061.707.581

Nombre: CAMILO ASCUNTAR P.
Cédula: 1.061.707.581



No. 28 - 41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Commutador: 72335428 - 72336928 - 72333590 - 7295254
www.idsn.gov.co
Gobernación de Nariño
@ENLAZATEIDSN